ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. Nº 043/2001

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Nº 0003599

Form 8

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

stitución Universidad Nacional de Itapúa
epartición Administración Central
ependencia Administración Central
EÑORES (8). Panal Seguros S.A

Lugar Encarnación
Pedido Interno Nº 459
Fecha 13/07/22

e acuerdo con su oferta presentada en fecha:

irvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio

OTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir el trabajo y/o sírvase adjuntar la presente orden sa su factura

ÍTEM	Unidad	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Unitario	IMPORTE
1		Seguro contra incendio y contenido muebles, útiles, equipos informaticos de oficina, maquinarias electronicos y de comunicación, (incendio por fuego, rayo, corto circuito explosión, daños material; huracan, vendaval, ciclon, granizos y/o tornados, impacto de vehiculos terrestres y/o caida de aeronaves o partes componentes, huelgas tumultos y/o alborato popular que resista tales características) Gs. 68.144.485.115	4	3.926.025	15.704.100
2	mes	Seguro de cristales: vidrios o cristales instalados en edificios Gs. 5.933.200.000	4	1.713.725	6.854.900
3	mes	Seguro contra robo y/o asalto Gs. 2.300.000.000	4	1.295.917	5.183.668
4	mes	Seguro de responsabilidad civil Gs. 1.020.000.000	4	606.333	2.425.332
		Total			30.168.000

SON: Treinta millones ciento sesenta y ocho mil guaraníes

Plazo de entrega: Inmediato Lugar de entrega Campus - UNI

Forma de pago: Crédito

Imputación Presupuestaria: 260/264

Encargado de Compras	Director Administrativo	Rector
Ruben Dario Sosa Jefe de Unidad Compras y Suministros	Dra. Zully Ibáñez de Paniagua Directora Administrativa	

Universidad Nacional de Itapúa - RECTORADO - DIRECCION ADMINISTRATIVA - Encarnación - Paraguay